



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 07/10/15	Hs. 14:21
Numero: 806	Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

SEG 3115

NOTA N° 192/2015

LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 07 de Octubre de 2015.-

**Señora Secretaria
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Lic. Noelia BUTT.**

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha, en virtud de los siguientes fundamentos.

En esta oportunidad queremos destacar el trabajo silencioso, pero continuo y fructífero de una vecina de nuestra ciudad que desde hace 20 años, desarrolla su labor, con entrega, profesionalismo y pasión, nos estamos refiriendo a la señora locutora fueguina Alicia B. MARTINEZ.

Tengamos en cuenta que el profesional de la locución es una persona muy importante para el desarrollo de una comunidad, representa el primer contacto entre la emisora y el público. Es quien marca el ritmo, la melodía, el estilo, la dinámica y la personalidad de la radio, de allí que sea la imagen principal en el proceso de conducción del mensaje. Asimismo, es el encargado de planificar, diseñar, organizar, producir y difundir profesionalmente el mensaje radiofónico, es la persona que se enfrenta al público y por consiguiente pasa a ser un miembro más de la familia, y muchas veces se convierte en la interlocutora que encauce las inquietudes y deseos de su auditorio o audiencia.

Nuestra persona destacada, nació en Ushuaia el 9 de junio de 1965, hija de Don Conrado Martinez y de Lucia Cañasgar Mayorga.

A partir del año 1995 y tras ganar un concurso de postulantes se inició en el trabajo de locución en Radio Espectáculo FM 93.1, realizando también trabajos de operadora y voz comercial.

**DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia**



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

Posteriormente y tras participar de diferentes cursos de capacitación, la señora Alicia Martínez trabajó en distintas emisoras fueguinas como FM Master 107.3, FM del Sur 94.1, FM Radio Activa 98.9, hasta el año 2005 que pasó a trabajar en FM Radio Fundación Austral 103.1 hasta la actualidad.

Es justamente en esta emisora que en el año 2013, es ternada para el premio "Lanín de oro" - premio Patagónico para Radio, Tv e internet- con la participación de tres programas, en el rubro informativo, musical y publicidad, obteniendo el premio con el programa "Informativo 103" el cual conduce Alicia Martínez, y además participan en la producción Gustavo Pusino, Alicia Martínez, Florencia Espinoza, Mario Dormebene, Alba Pereira; la colaboración de Esteban Parovel y Cristian González y los operadores del equipo, Pablo Leviñanco y Julio Ferreyra.

El año pasado vuelve a ser ternada para el premio mencionado obteniendo nuevamente el premio Patagónico con trascendencia nacional, aunque en esta oportunidad grata fue la sorpresa cuando los organizadores del evento anunciaron la entrega de una mención especial "a la trayectoria y voz comercial femenina a nivel nacional" y dicho galardón fue para nuestra destacada locutora fueguina ALICIA MARTINEZ.

Como no queremos que estos hechos institucionales pasen desapercibidos y tengan la trascendencia local que se merecen, es que proponemos se le otorgue la distinción de "Reconocimiento al Mérito" de la ciudad de Ushuaia a nuestra protagonista, para que también sus acciones sean tenidas como ejemplo de lo que se puede lograr con entrega, continuidad y pasión profesional.

Por lo expresado solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la siguiente Resolución.

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- OTORGAR la distinción de RECONOCIMIENTO AL MERITO en la CIUDAD DE USHUAIA, a la locutora fueguina, Señora ALICIA MARTINEZ, por su destacada trayectoria local, desarrollada con entrega, profesionalismo y pasión, hechos que le han valido también, para obtener menciones especial a nivel patagónico y nacional.

ARTICULO 2º.- La distinción se otorga en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, la cual consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la misma.

ARTICULO 3º.- De forma.